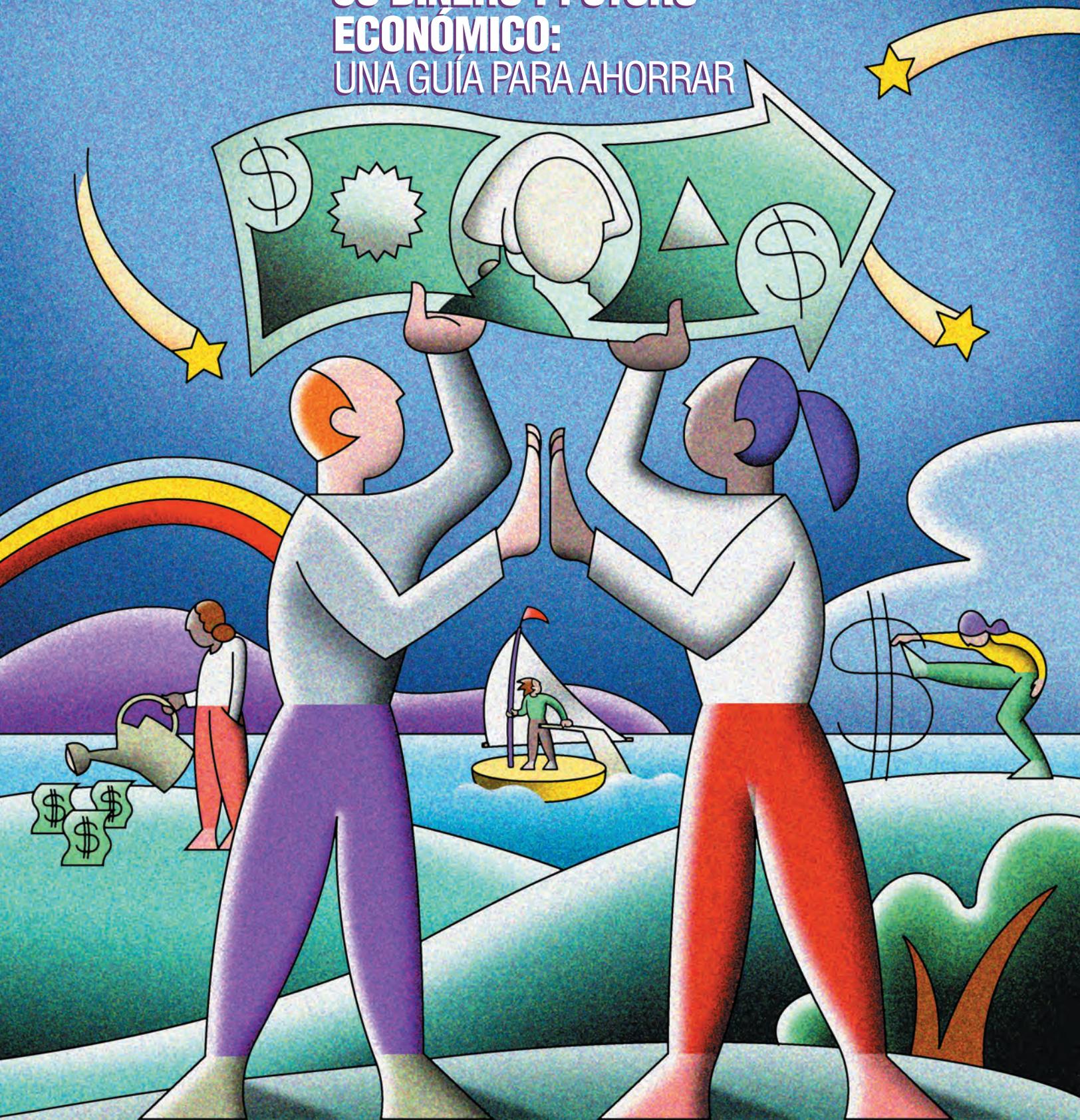


SU DINERO Y FUTURO ECONÓMICO: UNA GUÍA PARA AHORRAR



Esta publicación ha sido desarrollada por el Departamento del Trabajo de EE.UU., Administración de Seguridad de Beneficios del Empleado (EBSA, por sus siglas en inglés).

Para ver esta publicación y otras publicaciones de EBSA, visite al sitio Web de la agencia en: www.dol.gov/ebsa.

Para solicitar publicaciones, puede enviar un correo electrónico en: www.askebsa.dol.gov.

O llame a nuestro número gratuito: 1-866-444-3272.

Este material estará disponible en formatos alternativos según solicitud para personas discapacitadas.

Teléfono de voz: 202-693-8664

TTY: 202-501-3911

Certified Financial Planner Board of Standards Inc. (El Directorio de CFP) es un asociado en la preparación de esta publicación. El Directorio de CFP es propietaria de las marcas de certificación CFP®, CERTIFIED FINANCIAL PLANNER™, CFP® (con diseño de placa) y  en EE.UU., la que otorga a personas que completen con éxito los requisitos iniciales y continuos para la certificación. Visite el sitio web del Directorio de CFP, www.LetsMakeAPlan.org, para más información sobre la planificación financiera y para encontrar un planificador financiero que cubra sus necesidades y que pondrá sus necesidades y en primer lugar.

Este cuadernillo es una pequeña guía de cumplimiento de la entidad para efectos de la Ley de Aplicación de Regulaciones de Pequeños Negocios de 1996.

Portada Derecha Interna

LOGRE SU SEGURIDAD ECONÓMICA

ALCANCE SUS METAS DE AHORRO

ASEGURE SU FUTURO ECONÓMICO

PROTEJASE DE LOS DESACIERTOS FINANCIEROS

MEJORE SU FUTURO ECONÓMICO

DESARROLLE UN PLAN DE AHORRO CONFIABLE

DECISIONES FINANCIERAS INTELIGENTES

ELEVE SU POTENCIAL ECONÓMICO AL MÁXIMO

CONSIDERE LO QUE SU EMPLEADOR OFRECE

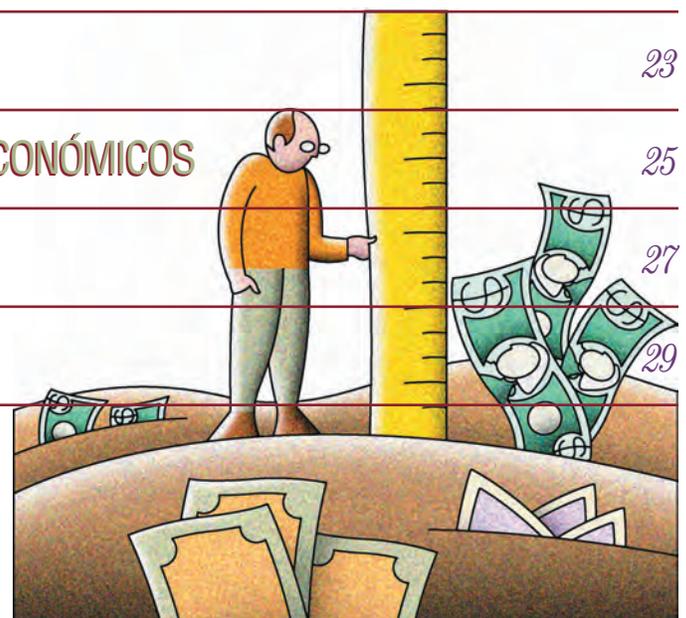
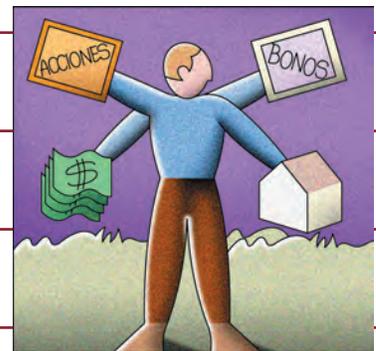
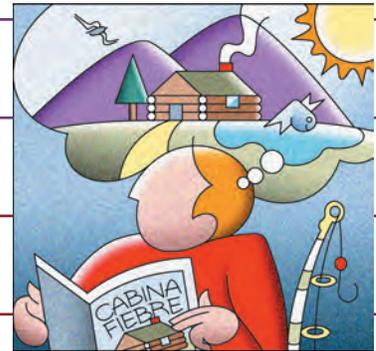
PLAN DE AHORRO SI USTED ES SU PROPIO EMPLEADOR

ATENGASE AL PLAN ESTIPULADO

PREPARESE PARA LOS DESAFÍOS ECONÓMICOS

UN PLAN QUE VALE LA PENA

RECURSOS



3

5

7

9

11

13

15

17

19

21

23

25

27

29

Su dinero y futuro económico: Una guía para ahorrar Cuide su dinero: Logre su seguridad económica

La mayoría de nosotros sabe que es inteligente ahorrar dinero para esos productos costosos que realmente deseamos comprar, como un automóvil nuevo o una casa. Muchos no advierten que el producto probablemente más costoso y necesario que podrían comprar en su vida es una jubilación sin inconvenientes financieros.

En promedio, la población hispana de los Estados Unidos tiende a ser más joven que el total de la población con un promedio de 29 años de edad comparado con 37 años. Esto quiere decir que, como grupo, los hispanos tienen más tiempo para ahorrar para su jubilación y deberían convertirlo en una prioridad.

La necesidad de ahorrar es fundamental si se tiene en cuenta la siguiente información:

Datos recientes muestran la existencia de una espada de doble filo: los hispanos mayores de edad reciben beneficios por debajo del promedio de Seguro Social. Sin embargo, dependen en mayor medida de esos beneficios.

Esto da como resultado un nivel de pobreza de 18.3 por ciento entre los hispanos de 65 años y mayores, en comparación con el 7.4 por ciento entre los individuos caucásicos.

Es menos probable que los hispanos participen en planes de jubilación. Veintisiete por ciento de los trabajadores hispanos entre los 21 y 64 años participan en algún plan, en comparación con el 49 por ciento de trabajadores caucásicos que ganan un sueldo o salario. La participación de hispanos nativos es de 38 por ciento. Sin embargo, la participación aumenta efectivamente con la edad.

Los niveles de ingreso contribuyen a las diferencias en la participación (los trabajadores de ingresos más altos tienen más probabilidades de participar que los trabajadores de ingresos más bajos). Aún así, las tasas generales de participación para los trabajadores hispanos son menores que para los trabajadores de raza caucásica con niveles de ingresos similares.

Por lo tanto, los hispanos tienen la necesidad urgente de acumular ahorros jubilatorios y modificar esta tendencia.

Cincuenta y cinco por ciento de hispanos mayores de 18 años tienen un empleo a tiempo completo y de ese grupo, únicamente el 18 por ciento han vivido en los Estados Unidos menos de 10 años. El impresionante potencial de crecimiento profesional para esta población destaca no sólo su capacidad, sino también la necesidad de aportar dólares adicionales a los ahorros.

La noción antigua de ahorrar para cuando lleguen las vacas flacas, debajo del colchón o dentro de una lata, simplemente no servirá. *Su dinero y futuro económico: Una guía para ahorrar* le ayudará a informarse acerca de la manera en que funciona un plan jubilatorio y la necesidad de ahorrar a fin de alcanzar las metas jubilatorias. Tiene importancia vital para todos comenzar a planear la jubilación y seguir el plan. Usted necesita ahorrar e invertir.

Piense en su jubilación como un “producto costoso” necesario e importante que usted comprará al igual que haría con otras compras significativas. Hoy paga el costo de un estilo de vida seguro para el mañana.

El costo de sus años venideros está aumentando por dos motivos muy específicos:

- 1. Vivimos más tiempo una vez que nos jubilamos: muchos de nosotros pasamos 15, 20 ó 30 años jubilados.**
- 2. Tenemos un nivel más alto de actividad durante la jubilación: Son muchas las alternativas que tenemos para usar nuestro tiempo, siempre y cuando contemos con los recursos adecuados.**

Finalmente, tal vez sea responsable por una parte más grande del costo de su jubilación. Hoy en día, cada vez menos empresas ofrecen planes de pensiones tradicionales (de beneficios definidos). Cuando se ofrecen los planes, cada vez más pertenecen al tipo de contribuciones definidas, tales como los planes 401(k). Habitualmente, el empleado, en lugar del empleador, paga estos planes aunque, en muchos casos,

*Nota del traductor: Para facilitar la lectura del documento en Estados Unidos se ha dejado el sistema de numeración anglosajón del original.

LOGRE SU SEGURIDAD ECONÓMICA

el empleador aportará al plan. Además, cuando se ofrece un plan, depende del empleado participar y además el monto que contribuirá.

El desafío es no sólo ahorrar sino también aprender a invertir. El conocimiento acerca de planes de ahorro y principios de inversión es clave para el crecimiento de los ahorros. Con este folleto se procura revelar parte del misterio del proceso y ayudarlo a prepararse para tomar las decisiones correctas; pero sólo puede funcionar si usted admite que ahorrar para su jubilación o “comprar” la jubilación que usted verdaderamente desea es, en última instancia, *su responsabilidad*. Debe convertirse en el arquitecto de su futuro financiero. Ponga a trabajar su mente ahora para poder jubilarse con seguridad más adelante.

Muchas personas creen erróneamente que el Seguro Social pagará todas o la mayor parte de sus necesidades jubilatorias.

El hecho es que, desde sus comienzos, el Seguro Social ha ofrecido una base mínima de protección. Para los años venideros, una jubilación cómoda usualmente necesitará:

Seguro Social

Un plan jubilatorio

Ahorros personales e inversiones

El ahorro y la inversión pueden parecer tareas desalentadoras. Muchos de nosotros vivimos día a día, y con dificultades llegamos a fin de mes. Tal vez parezca que hay necesidades más apremiantes que “comprar” algo que se ve distante en el futuro lejano. Quizá haya incluso esperado hasta acercarse a la jubilación real antes de empezar a ahorrar. Usted podría aún estar en condiciones de afrontar el tipo de jubilación que imagina. Ahora es el momento de empezar; independientemente de si tiene 18 ó 58 años de edad; asuma un papel positivo, activo para un futuro financiero más seguro para usted. ¡Simplemente comience!

Logre su seguridad económica

Este folleto le muestra la herramienta clave para que la jubilación segura se convierta en una realidad: el planeamiento financiero. El Departamento del Trabajo de EE.UU. y Certified Financial Planner Board of Standards, Inc. (en adelante el Directorio de CFP, por sus siglas en inglés) quieren que usted triunfe en el logro de sus planes financieros y de jubilación. *Su dinero y futuro económico: Una guía para ahorrar* lo inicia en el camino para establecer objetivos y darle a la jubilación carácter prioritario en su lista personal hoy, para que pueda tener un mañana mejor.

El Departamento del Trabajo está interesado en ayudarlos a planificar la jubilación para mejorar la seguridad de los trabajadores estadounidenses una vez que se jubilen. El ahorro se ha convertido en una prioridad nacional, debido en parte a la aprobación de la Ley de Jubilación de 1997 con el Ahorro es Vital para Todos (SAVER, por sus



siglas en inglés). Por mandato del Congreso, el Departamento está facultado para instruir a los estadounidenses acerca de la necesidad de concentrarse en el ahorro para la jubilación.

Por otra parte, el Directorio de CFP está comprometido sólidamente también a ayudar a los estadounidenses a alcanzar sus metas financieras personales. Existe una organización certificadora sin fines de lucro que establece estándares, el Directorio de CFP, para beneficiar al público otorgando la certificación CFP® y tomándola como el estándar reconocido de excelencia para la planificación financiera personal. Para este fin, el Directorio autoriza a las personas que cumplan las normas éticas, profesionales y de competencias a usar su marca registrada CFP®, CERTIFIED FINANCIAL PLANNER™, CFP® (con diseño de placa), y  en Estados Unidos.

Actualmente, el Directorio de CFP supervisa a más de 64,000 planificadores financieros certificados CFP® en EE.UU., quienes asesoran a personas y familias sobre una amplia gama de asuntos asociados a las finanzas personales, incluidos jubilación, confección de presupuestos, impuestos, inversiones, planificación de patrimonio y seguros, entre muchos otros.

Las pautas en este cuadernillo pueden ayudarle a aclarar sus metas para la jubilación así como también otras metas financieras que usted desee “comprar” a lo largo del camino. Le mostrará cómo administrar su dinero de manera que pueda hacer frente a sus necesidades del presente y a su vez financiar las metas del mañana. Le ayudará a transformar el ahorro para su jubilación y otras metas en un hábito. Aprenderá que nunca es demasiado pronto o demasiado tarde para comenzar: ¡simplemente comience! Se informará sobre la manera en que su dinero puede trabajar para usted, cómo protegerlo y para que esté allí cuando lo necesite para la jubilación. La información que encontrará aquí explica también cómo aprovechar más sus planes jubilatorios en el trabajo o qué hacer si usted es trabajador autónomo.

No hay ninguna duda que la jubilación es una gran adquisición...la más grande y quizá la más importante que usted pueda hacer alguna vez. Recuerde, usted puede pagarlo, con determinación, trabajo y compromiso con el ahorro, el conocimiento adecuado y un plan financiero bien diseñado. Así su dinero puede producir para usted cuando más lo necesita: en sus años futuros.

Imagine Su Jubilación... ¡Aquí Le Contamos Cómo Comenzar!

Comienza con un sueño, el de una jubilación segura. Sin embargo, al igual que muchas personas, usted quizá se pregunte cómo puede lograr ese sueño cuando tienen prioridad tantos otros problemas financieros. Además de intentar pagar los gastos cotidianos, tal vez necesite comprar un automóvil, liquidar deudas, ahorrar para la educación de sus hijos, tomarse vacaciones o comprar una casa. Quizá tenga padres ancianos que mantener. Podría estar atravesando por una situación fundamental en su vida, como un nuevo empleo, casamiento o divorcio, crianza de hijos o enfrentando a una muerte en la familia.

¿Cómo maneja todos estos desafíos financieros y a la vez intenta “comprar” una jubilación segura? ¿Cómo hacer realidad sus sueños?

Pasos para dar el puntapié inicial:

1 Comience con la formulación de un plan de jubilación. Esta es su “lista de deseos” que comprende lo que usted se ha propuesto como metas para poder tener un modo de vida seguro al jubilarse. Se puede hacer en una hoja de cálculo que puede guardar en la computadora o en un cuaderno. Sólo tómese el tiempo para hacerlo.

2 ¡Haga del retiro una prioridad! Necesita ser una de sus metas independientemente de la edad. Quizá pueda tomar un préstamo para cumplir algunas de sus metas, como la universidad, pero no puede tomar un préstamo para su jubilación.

3 Anote junto a cada meta lo que necesita cumplir para alcanzarla: Cuándo desea lograrla, cuánto le costará (le comentaremos acerca de esto más adelante), el dinero que ya ha destinado y cuánto más necesitará ahorrar por mes para alcanzar la meta.

4 Analice nuevamente el orden de prioridades. ¿Cuánto está dispuesto a trabajar y ahorrar en pos de una meta en particular? ¿Trabajaría horas extras, por ejemplo? ¿Cuán realista es una meta en comparación con otras metas? Si es necesario, reorganice las prioridades. Coloque nuevamente en la lista de deseos aquellos que no son realistas. Quizá más adelante pueda hacerlos realidad también.

Volveremos a tratar estas metas una vez que hayamos creado un plan de gastos.

ALCANCE SUS METAS DE AHORRO

Elabore Un Plan De Ahorro

Analicemos ahora sus recursos financieros actuales. Como lo verá más adelante en este cuadernillo, esto es importante porque sus recursos financieros afectan no sólo a su capacidad para alcanzar las metas sino también a su capacidad para proteger esas metas de posibles crisis financieras. Estos son a su vez los recursos a los que usted recurrirá para cumplir con los diversos desafíos de la vida.

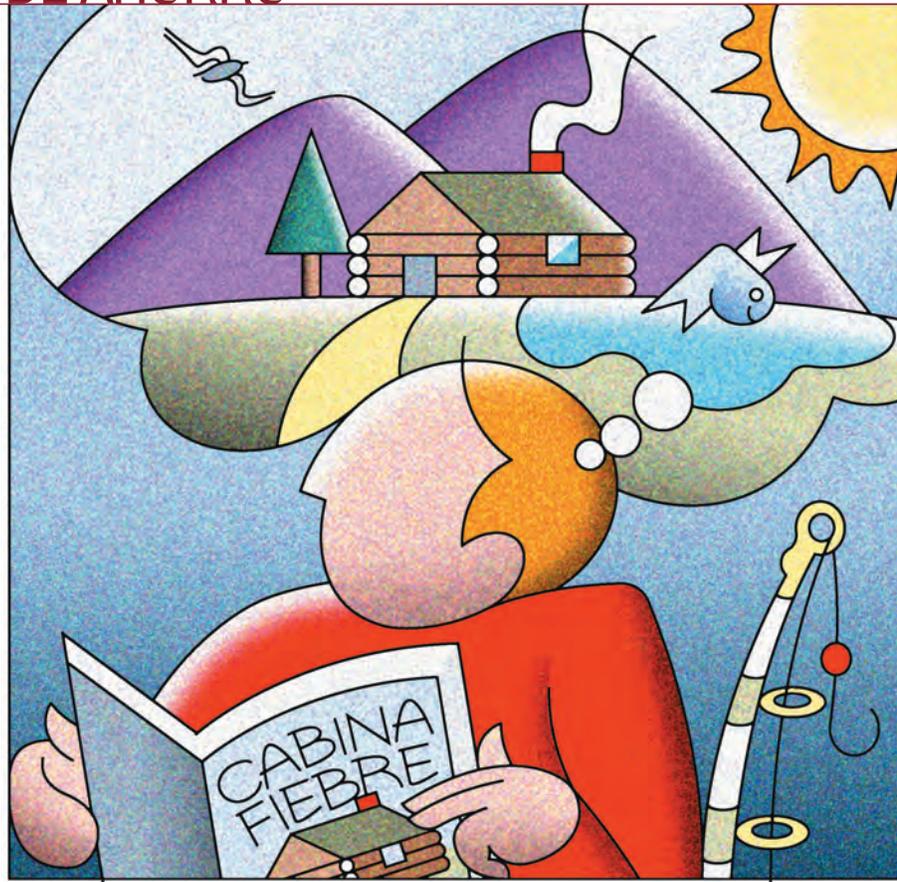
Calcule su valor neto. No es tan difícil como podría parecer. Su valor neto (patrimonio) es simplemente el valor total de lo que usted posee (activo) menos lo que usted debe (pasivo). Es una descripción de su estado financiero (activo – pasivo = neto).

En primer lugar, sume el valor aproximado de todo su activo. Esto incluye posesiones personales, como vehículos, vivienda, cuentas corrientes y cajas de ahorro, y el valor en efectivo (sin los beneficios en caso de fallecimiento) de toda póliza de seguro de vida que usted pueda tener. Incluya el valor actual de las inversiones, tales como acciones, bienes inmuebles, certificados de depósito, cuentas de jubilación, cuentas de jubilación individuales (IRA, por sus siglas en inglés) y el valor actual de toda pensión que posea.

Ahora sume su pasivo: el monto restante de la hipoteca de su casa, deudas de tarjetas de crédito, préstamos automotrices, préstamos estudiantiles, impuestos a las ganancias vencidos, impuestos vencidos sobre el rendimiento de sus inversiones, si las cobró, y cualquier otra cuenta pendiente.

Reste su pasivo de su activo. ¿Supera el activo su pasivo o es a la inversa?

Su propósito es crear un patrimonio positivo que crezca todos los años. Usted recurrirá parcialmente a su patrimonio para pagar sus metas financieras y su jubilación. Un patrimonio fuerte también lo ayudará a superar crisis financieras.



Revise su patrimonio anualmente. Recalcule el patrimonio periódicamente y su plan. Es una manera de controlar su estado financiero.

Identifique otros recursos financieros. Quizá tenga otros recursos financieros que no están incluidos en su patrimonio pero que pueden ayudarlo en tiempos difíciles: beneficios en caso de fallecimiento de las pólizas de su seguro de vida, beneficios del Seguro Social al sobreviviente, cobertura de atención de la salud, seguro por incapacidad, seguro de responsabilidad civil y seguro de automóvil y de vivienda.

Plan Para Lograr Su Sueño De La Jubilación

La jubilación es un estado mental y un tema financiero. No es tanto la jubilación del trabajo como el paso hacia otra etapa de su vida. Algunos consideran la jubilación “una nueva carrera”. En realidad, es una fase nueva en su vida. La planificación adecuada puede convertirla en una fase agradable.

¿Qué desea hacer en esa etapa de la vida: viajar, relajarse? ¿Mudarse a una comunidad de

jubilados o estar cerca de sus nietos? ¿Practicar un pasatiempo favorito? ¿Terminar de pagar su casa? ¿Trabajar medio tiempo o hacer trabajo voluntario? ¿Volver a estudiar? ¿Cuál es la perspectiva para su salud? ¿Espera que su familia cuide de usted si está imposibilitado de hacerlo usted mismo? ¿Desea ingresar a esta etapa de su vida antes de la edad normal de jubilación o más tarde? Las respuestas a estas preguntas son cruciales para determinar cuánto dinero necesitará para la jubilación que desea y cuánto

Planificación De La Jubilación Durante La Juventud

La jubilación probablemente parezca imprecisa y lejana en esta etapa de su vida. Sin embargo, hay algunas razones cruciales para comenzar a prepararse ahora para la jubilación. Cuanto antes comience, mejor.

Formar el hábito del ahorro para la jubilación es más fácil durante la juventud.

Probablemente usted pagará más de su propia jubilación que generaciones anteriores.

Tiene el tiempo a su favor.

Puede empezar con poco y crecer. Asigne una parte de su cheque de sueldo ahora. Puede inscribirse en un plan de jubilación del lugar de trabajo, la manera más fácil de ahorrar.

Puede invertir más agresivamente.

Por su edad, puede soportar la inestabilidad inevitable del mercado de valores.

Considere este ejemplo: Digamos que usted coloca \$1,000 al comienzo de cada año en una IRA desde los 20 hasta los 30 años de edad (11 años) y luego no coloca ni un centavo nunca más. La cuenta genera un interés del 7 por ciento anual. Cuando se jubile a los 65 años de edad, tendrá \$168,514 en la cuenta. Un amigo no comienza sino hasta los 30 años, pero ahorra la misma cantidad anual durante 35 años corridos. A pesar de colocar tres veces más dinero, la cuenta de su amigo sólo llegará a \$147,913.

deberá ahorrar mientras tanto. Digamos que planea jubilarse temprano, sin planes de trabajar ni siquiera medio tiempo. Necesitará acumular más ahorros que si se jubilara más adelante porque tendrá que depender de ello mucho más tiempo.

ASEGURE SU FUTURO ECONÓMICO

Tome Una Decisión Basada En Cuáles Serán Sus Necesidades

Ahora que tiene un panorama más claro sobre la meta para la jubilación, llegó la hora de calcular cuántos ahorros para la jubilación necesitará y cuánto ahorrar por mes para comprar esa meta. ¡Este paso es fundamental!

Muchas hojas de cálculo y programas informáticos pueden ayudarlo a calcular aproximadamente cuánto necesitará ahorrar. Del mismo modo, lo ayudarán los planificadores financieros profesionales y otros asesores financieros. Al final de este manual, le ofrecemos algunas fuentes de las cuales puede obtener hojas de cálculo.

Independientemente de la fuente que use, aquí le presentamos algunas de las preguntas básicas e hipótesis a las que deberá responder con el cálculo:

¿Cuántos ingresos jubilatorios necesitaré?

Una regla general fácil es que necesitará reemplazar de 70 por ciento a 90 por ciento de sus ingresos antes de la jubilación. Si gana \$50,000 por año (antes de deducir los impuestos), necesitaría de \$35,000 a \$45,000 anualmente en ingreso jubilatorio para disfrutar del mismo estándar de vida que tenía antes de la jubilación.

Piense en esto como su “costo” jubilatorio anual. En general, mientras más bajo sea su ingreso, más grande será la parte que necesite reemplazar.

Sin embargo, ninguna regla general se aplica a todos. Habitualmente, los gastos se reducen para las personas jubiladas: los impuestos son más bajos (aunque no siempre) y los costos relacionados con el trabajo suelen desaparecer. Pero los gastos generales pueden no reducirse mucho si usted todavía tiene que

cancelar la deuda de su casa o de la universidad. Las cuentas médicas altas pueden hacer que los costos de la jubilación se mantengan altos. En gran parte dependerá del tipo de jubilación que desea tener. Alguien que planea vivir una jubilación tranquila y modesta en una parte del país de bajo costo necesitará mucho menos dinero que otra persona que planea una vida activa, tomarse vacaciones y vivir en una región costosa.

Sin lugar a dudas se torna difícil para las personas más jóvenes, en las primeras etapas de la vida laboral, estimar necesidades de ingresos que podrían presentarse en 30 a 40 años. Al menos comience con un cálculo aproximado y empiece a ahorrar algo, 10 por ciento de su ingreso bruto podría ser un buen puntapié inicial. Luego, cada dos o tres años, revise su plan jubilatorio y ajuste el cálculo de las



necesidades en relación con los ingresos jubilatorios si crecen sus ingresos anuales y su sueño de la jubilación comienza a tomar forma.

¿Cuánto tiempo viviré como jubilado?

Según los cálculos actuales, un hombre que se jubila hoy a los 55 años puede esperar vivir aproximadamente 25 años como jubilado. Una mujer que se jubila hoy a los 55 años puede esperar vivir aproximadamente 28 años. Y la probabilidad de vivir al menos 20 años para alguien que se jubila hoy a los 55 es alta: 68 por ciento

para los hombres y cerca del 78 por ciento para las mujeres.

Estas son cifras promedio y su expectativa de vida dependerá de diferentes factores tales como salud general e historia familiar. Pero el promedio actual o la historia pasada tal vez no le ofrezcan un panorama completo. La gente vive más tiempo hoy que en el pasado y la opinión de los expertos en su totalidad prácticamente prevé que la tendencia a vivir más tiempo continuará.

Cómo Prepararse Para La Jubilación Cuando Resta Poco Tiempo

¿Qué sucede si la jubilación está a la vuelta de la esquina y usted no ha ahorrado lo suficiente? Aquí le damos algunos consejos. Algunos implican un reto, pero lo ayudarán a acercarse a su meta.

Nunca es demasiado tarde para comenzar... Trate de separar al menos un 20 por ciento de sus ingresos.

Coloque todo lo que sea posible en planes jubilatorios y ahorros personales con refugios tributarios.

Reduzca los gastos. Dirija sus ahorros hacia la jubilación.

Tome un segundo empleo o trabaje horas extras.

Aspire a conseguir mayores ganancias en sus inversiones actuales.

Jubílese más tarde. Quizá no necesite trabajar a tiempo completo después de su jubilación y sea suficiente trabajar a medio tiempo.

Adapte su meta. Tal vez deba llevar un modo de vida menos costoso en la jubilación.

Espere más tiempo para comenzar a recibir los beneficios del Seguro Social y así los beneficios serán más altos cuando empiece a recibirlos.

Saque provecho de su casa. Alquile una habitación o múdese a una casa menos costosa.

Venda los activos que no producen un gran ingreso o crecimiento, tales como tierras no urbanizadas o una casa de vacaciones e invierta en bienes que generen ingresos.

PROTEJASE DE LOS DESACIERTOS FINANCIEROS

¿Cómo puedo determinar el monto del ingreso que recibiré del Seguro Social?

Podrá estimar su beneficio utilizando el estimador de jubilación en el portal de la Administración de Seguro Social, www.segurosocial.gov. Para obtener más información, visite su portal en Internet o llame al **1-800-772-1213**.

¿Con qué ahorros cuento para el jubilación?

Necesitará crear una reserva suficiente para compensar la brecha entre el monto total del ingreso que necesitará cada año y el monto ofrecido anualmente por Seguro Social y todo ingreso jubilatorio. Este ahorro provendrá de sus cuentas del plan jubilatorio en el lugar de trabajo, IRAs, rentas y ahorros personales.

¿Qué ajustes deben realizarse por la inflación?

El costo de la jubilación probablemente aumentará cada año debido a la inflación, es decir \$35,000 no alcanzará para comprar lo mismo en el quinto año de su jubilación que en el primero porque el costo de vida usualmente aumenta. El índice anual de inflación es 3.6 por ciento actualmente, pero varía con el tiempo.

¿Cuál será el rendimiento de mis inversiones?

Todo cálculo debe tener en cuenta el índice anual de rendimiento que usted prevé obtener de los ahorros que ya ha acumulado y de los ahorros que espera tener en el futuro. También necesita determinar la tasa de rendimiento de sus ahorros después de la jubilación. Estas tasas de rendimiento dependerán en parte de si su dinero se encuentra o no en una cuenta con impuestos diferidos.

Reviste suma importancia optar por rendimientos anuales realistas cuando hace los cálculos. La mayoría de los planificadores financieros recomiendan observar las tasas de rendimiento históricas según los tipos de las inversiones que usted escoge o incluso levemente más bajas.



¿Cuántos años me quedan hasta la jubilación?

Cuanto más años tenga, menos necesitará ahorrar por mes para alcanzar su meta.

¿Cuánto debo ahorrar por mes?

Una vez que determine la cantidad de años que restan hasta la jubilación y el nivel de ahorros jubilatorios que necesita “comprar” para proporcionar el ingreso no provisto por otras fuentes, puede calcular el monto que deberá ahorrar mensualmente.

Una buena idea es revisar ocasionalmente la hoja de cálculo. Posiblemente se modificará su sueño para la jubilación, las ganancias y sus circunstancias financieras. Quizá desee también controlar periódicamente para asegurarse de que está cumpliendo sus metas en el proceso.

Evite Problemas Con Deudas Y Créditos

Las grandes deudas y el uso incorrecto de tarjetas de crédito dificultan la tarea de ahorrar para la jubilación. El dinero que se destina al pago de intereses, aranceles atrasados o cuentas viejas es dinero que podría ganar dinero para la jubilación y otras metas.

¿Cuándo es la deuda demasiado grande? Una deuda no es necesariamente algo desfavorable, pero sí lo es una deuda muy grande. Sume lo que paga mensualmente en concepto de préstamo para su auto, préstamos para estudiante, préstamos de tarjetas de crédito y de débito, préstamos personales: todo menos la hipoteca. Divida el total por el dinero que trae a casa cada mes. El resultado es la “proporción de su deuda”. Intente mantener esa proporción en 10 por ciento o menos. El total de las deudas hipotecarias y no hipotecarias no debe ser mayor al 36 por ciento de su salario neto.

¿Cuál es la diferencia entre una “deuda buena” y una “deuda mala”? Pues sí, se puede hablar de una deuda buena. Se trata de una deuda que puede brindar un beneficio financiero. Un préstamo para comprar o remodelar su casa, pagar la educación de sus hijos, progresar en su carrera o comprar un auto para trasladarse al trabajo puede ofrecerle beneficios financieros a largo plazo.

Una deuda mala es cuando usted toma prestado para algo que no le reporta beneficios financieros o que no perduran tanto como el préstamo. Esto incluye préstamos para vacaciones, vestimenta, muebles o comer fuera de casa.

¿Tiene problemas de deudas? Estas son algunas señales:

Tomar un préstamo para pagar otros préstamos.

Llamadas de acreedores que reclaman el pago.

Pago mínimo solamente en las tarjetas de crédito.

Alcanzar el límite de consumo en las tarjetas de crédito.

Tomar un préstamo para pagar cuentas ordinarias.

Rechazo de una solicitud de crédito.

Evite préstamos con tasas altas de interés. Los ofrecimientos de créditos por correo, el empeño de artículos para obtener efectivo o los préstamos el “día de cobro” por los cuales la gente emite cheques posfechados a casas de cambio suelen ser sumamente caros. Por ejemplo, si usted acostumbra intercambiar cheques posfechados en casas de cambio por un año el interés cobrado puede sumar hasta un 600 por ciento. Mientras que la Ley sobre la Verdad de los Préstamos (“Truth-in-Lending Act” en inglés) dispone que los prestamistas revelen el costo de su préstamo expresado como una tasa porcentual anual (APR, por sus siglas en inglés), depende de usted leer la letra pequeña que le permite conocer de manera precisa los detalles de su préstamo y sus costos.

Administre las tarjetas de crédito con inteligencia. Las tarjetas de crédito cumplen diversos propósitos útiles, pero la gente suele usarlas incorrectamente. A modo de ejemplo, considere el hábito de realizar sólo el pago mínimo de 2 por ciento por mes. Sobre un saldo de \$2,000 en una tarjeta de crédito que cobra 18 por ciento de interés, llevaría 30 años pagar totalmente el monto adeudado. Luego imagine cuán rápido aumentarían sus deudas si usted repitiera esto con varias tarjetas de crédito a la vez.

A continuación siguen otras recomendaciones para administrar las tarjetas de crédito de manera inteligente.

Tenga sólo una o dos tarjetas, no la cantidad usual de ocho o nueve.

No compre “productos costosos” con tarjeta. Busque otras alternativas menos costosas para obtener un préstamo.

Consulte para obtener las mejores tasas de interés, aranceles anuales, gastos por servicio y período de gracia.

Pague totalmente la tarjeta todos los meses o al menos pague más del mínimo.

¿Siguen los problemas? Deje las tarjetas en casa o destrúyalas.

MEJORE SU FUTURO ECONÓMICO

Cómo escapar de una deuda. A pesar de sus mejores esfuerzos, quizá se encuentre inmerso en deudas graves. Un servicio de orientación crediticia puede ayudarlo a establecer un plan para trabajar con los acreedores y reducir las deudas. También puede trabajar directamente con los acreedores para intentar cambiar las condiciones de pago.

Plan Personal Para La Jubilación

Ahora llega la parte más difícil. Ya tiene una idea aproximada sobre la cantidad que necesita ahorrar mensualmente para alcanzar su meta de la jubilación. Pero, ¿cómo encuentra el dinero? ¿De dónde proviene?

Hay un truco simple para ahorrar para cualquier objetivo: gaste menos de lo que gana. No es fácil si usted tiene dificultad para llegar a fin de mes o si considera difícil resistirse a gastar todo el dinero que llega a sus manos. Incluso la gente con ingresos altos suele tener problemas para ahorrar. Pero tenemos algunas ideas que pueden serle útiles.

Comencemos con un “plan para los gastos”: Una guía sobre cómo gastar el dinero. Para algunos es un presupuesto, pero ya que estamos pensando en la jubilación como algo para comprar, suena más adecuado un plan para gastos.

Elaborar un plan para los gastos es simple. Considere los pasos siguientes como una guía pero quizá sea conveniente usar un programa de computadora.

Ingresos. Sume sus ingresos mensuales: salarios, promedio de propinas o bonificaciones, pagos de cuota alimentaria, ingreso por inversiones, seguro de desempleo y así sucesivamente. No incluya nada de lo que no puede depender, por ejemplo, premios de la lotería o una bonificación no definitiva.



Gastos. Sume los gastos mensuales: hipoteca o alquiler, cuotas del auto, cuentas fijas de alimentos, gastos médicos, entretenimiento y así sucesivamente. Determine un promedio de los gastos que varían mensualmente, como vestimenta o impuestos de trabajo por cuenta propia. Revise su chequera, los resúmenes de cuenta de las tarjetas de crédito y los recibos para calcular los gastos. Probablemente necesite hacer un seguimiento durante un mes o dos de la manera en que gasta su efectivo, por lo menos. A muchos de nosotros nos sorprende ver dónde y cuánto efectivo “desaparece” todos los meses.

Incluya los ahorros como gastos. Mejor aún, colóquelos al comienzo de su lista de gastos. Aquí sume los montos totales que necesita ahorrar cada mes para lograr las metas que escribió antes en su cuaderno o en la hoja de cálculo de su computadora.

Reste los ingresos de los gastos. ¿Qué ocurre si tiene más gastos (incluyendo ahorros) que ingresos? Un problema que no es tan inusual. Tiene tres opciones:

Reduzca los gastos.

Aumente sus ingresos.

Haga ambas cosas.

Reduzca los gastos. Hay cientos de maneras de reducir gastos, desde el corte de cupones de descuento para los alimentos, la búsqueda de ofertas (gangas) hasta la comparación de los precios de seguros y la compra de

automóviles nuevos menos frecuentemente. La sección anterior acerca de los problemas con las tarjetas de débito y el crédito serán útiles. Puede también encontrar muchas ideas relacionadas con la reducción de gastos en libros, artículos de revistas y boletines financieros.

Aumente los ingresos. Acepte un segundo empleo, mejore su capacidad laboral o educativa para obtener un aumento o un empleo mejor pagado, gane dinero a partir de un pasatiempo o decida, conjuntamente, que otro miembro de la familia trabajará.

Datos Que Las Mujeres Deben Tener En Cuenta En La Preparación Para La Jubilación

A mujer enfrenta desafíos únicos en comparación con los del hombre para la jubilación.

A la luz de estos desafíos, debe considerar la siguiente información para la formulación de su plan jubilatorio para que pueda obtener el beneficio máximo de su dinero.

En promedio, las mujeres viven de 5 años más que los hombres y, por lo tanto, necesitan ahorrar más para su jubilación.

Las mujeres tienden a ganar menos que los hombres y trabajan menos años.

Las mujeres permanecen menos tiempo en los puestos, trabajan a medio tiempo con mayor frecuencia y tienen mayores probabilidades de interrumpir sus carreras para criar a sus hijos. Por lo tanto, es menos probable que sean cubiertas por planes de jubilación patrocinados por una empresa.

Algunos estudios indican que las mujeres tienden a invertir menos agresivamente que los hombres.

Para mayor información, visite al sitio Web de la Administración de Seguridad de Beneficios del Empleado a www.dol.gov/ebsa para ver los siguientes folletos: *Las mujeres y el ahorro para la jubilación* (disponible en inglés y en español), *Cómo resolver el misterio de la planificación de su jubilación* (disponible en inglés y en español), y *Las 10 mejores maneras de prepararse para la jubilación* (disponible en inglés y en español). Para solicitar los folletos, puede enviar un correo electrónico a www.askebsa.dol.gov o llame a nuestro número gratuito 1-866-444-3272. Llame también a la Administración del Seguro Social al (800) 772-1213 para obtener el folleto *Lo que toda mujer debe saber* (disponible en inglés y en español) o visite el sitio Web del organismo en www.segurosocial.gov.

DESARROLLE UN PLAN DE AHORRO CONFIABLE

Recomendaciones. Aún después de que ha intentado recortar gastos y aumentar sus ingresos, tal vez tenga problemas para ahorrar lo suficiente para su jubilación y sus otras metas. Aquí le presentamos algunas recomendaciones:

Páguese a usted primero.

Primero separe el dinero que quiere asignar para sus metas.

Haga que se debite dinero automáticamente de su cuenta corriente y colóquelo en una cuenta de ahorro o en una inversión.

Inscribese en el plan jubilatorio de su empleador y haga que el dinero se descuenta de su cheque de sueldo.

Deposite los ahorros jubilatorios usted mismo, en primer lugar. Lo que no se ve, no lo siente.

Asigne las bonificaciones y los aumentos a los ahorros.

Haga del ahorro un hábito. No es difícil una vez que comienza.

Controle su plan para gastos cada tanto para asegurarse de que está encaminado porque los ingresos y los gastos pueden cambiar con el tiempo.

Ahorro Para La Jubilación

Una vez que usted ha reducido las deudas innecesarias y ha creado un plan viable para los gastos que libera dinero, está listo para comenzar a ahorrar para la jubilación. Puede hacerlo mediante una compañía de planes jubilatorios o por sus propios medios; estas opciones son tratadas en detalle más adelante en este folleto. Sin embargo, analicemos primero unas cuantas opciones en las que podría colocar su dinero para la jubilación.

Equivalentes en efectivo. Le brindan acceso rápido a su dinero y el riesgo de perder el dinero que depositó es bajo.

- Cuentas de ahorro
- Fondos comunes de inversiones
- Certificados de depósito
- Letras del Tesoro de los Estados Unidos



Bonos nacionales. Usted presta dinero a una compañía estadounidense o a un organismo gubernamental con la promesa de que estos le devolverán el monto que tomaron prestado, con intereses.

Acciones nacionales. Usted es propietario de parte de una compañía estadounidense.

Fondos mutuos. En lugar de invertir directamente en acciones, bonos o bienes inmuebles, por ejemplo, puede usar los fondos mutuos. Estos crean un fondo común con su dinero y el dinero de otros accionistas y lo invierten por usted. Por ejemplo, un fondo mutuo en la bolsa invertirá en acciones en representación de todos los accionistas del fondo. Esto facilita la inversión y la diversificación de su dinero.

¡USTED escoge dónde colocar su dinero! ¿Cómo decide dónde colocar su dinero? Revise sus metas a corto y a largo plazo en su plan de jubilación. Recuerde que siempre debe ahorrar para la jubilación. Sin embargo, para las metas que desea que se cumplan pronto, digamos dentro de un año, lo mejor es poner su dinero en uno o más de los equivalentes en efectivo, una cuenta bancaria o un certificado de depósito, por ejemplo. Recibirá un interés pequeño y el dinero estará allí cuando lo necesite.

Considere el riesgo de cada opción...En el caso de las metas a cinco años al menos, puede colocar parte de su dinero en acciones, bonos, bienes raíces, inversiones extranjeras, fondos mutuos u otros activos. A diferencia de las cuentas de ahorro o los certificados de depósito bancarios, este tipo de inversiones habitualmente no están aseguradas por el gobierno federal. Existe el riesgo de que pierda parte de su dinero. El grado de riesgo dependerá del tipo de inversión. Generalmente,

Consejos Útiles Sobre El Ahorro Inteligente Para La Jubilación

Comience ahora. No espere. El tiempo es fundamental.

Comience poco a poco, si es necesario. Tal vez tenga dificultades económicas, pero incluso las cantidades pequeñas pueden ser importantes con el tiempo, el tipo adecuado de inversiones y medios con beneficios impositivos, como IRA.

Utilice deducciones automáticas de su cuenta de pago o corriente.

Ahorre sistemáticamente. Haga del ahorro para la jubilación un hábito.

Sea realista en cuanto al rendimiento de las inversiones. Nunca dé por sentado que un año o dos de rendimientos altos del mercado continuarán indefinidamente. Lo mismo se aplica para bajas del mercado.

Transfiera el dinero de su cuenta jubilatoria si cambia de empleo.

No gaste el dinero de sus ahorros jubilatorios.

DECISIONES FINANCIERAS INTELIGENTES

mientras más tiempo falte para su jubilación y mientras más grandes sean las otras fuentes de ingresos, mayor es el riesgo que puede afrontar. Para quienes se jubilarán a corto plazo y dependerán de sus inversiones como ingreso durante los años de la jubilación, una estrategia de inversión con riesgo bajo es más prudente. Sólo USTED puede decidir el grado de riesgo. Recuerde, que USTED elige dónde colocar su dinero.

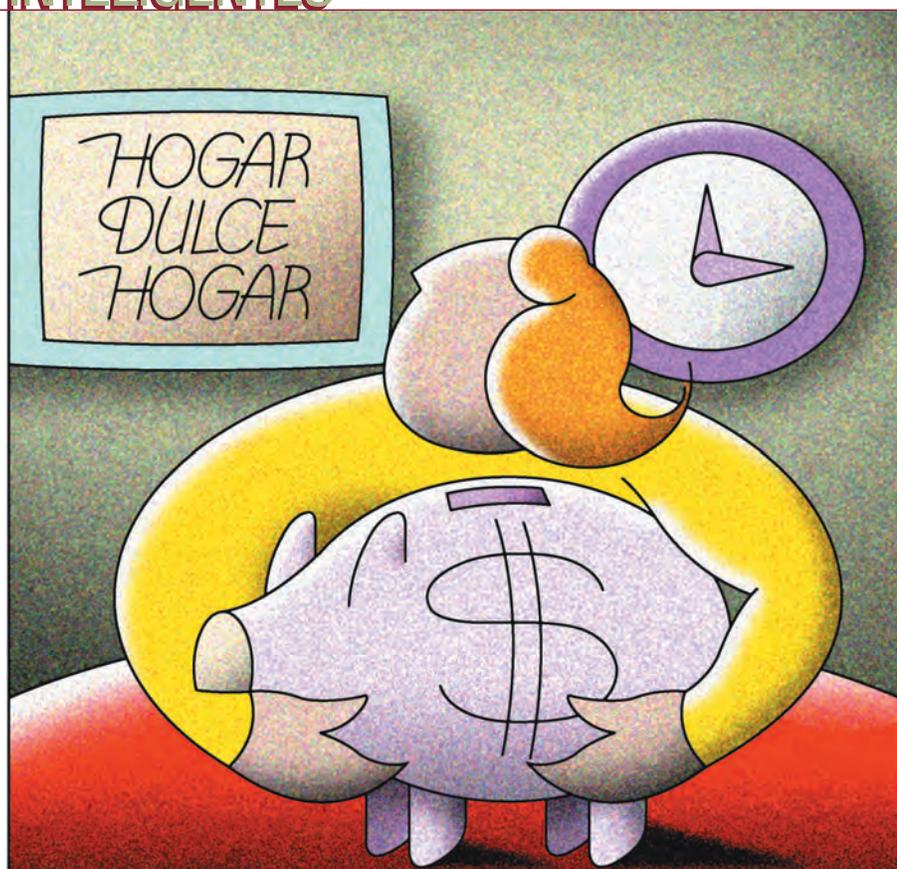
¿Por qué arriesgar? Porque mientras mayor es el riesgo, mayor será la recompensa potencial. Si invierte cuidadosamente en acciones y bonos, probablemente ganará de manera significativa más dinero que si guarda todo su dinero para la jubilación en una cuenta de ahorros, por ejemplo.

Las diferencias con el tiempo en las tasas de rendimientos compuestos anuales de distintos tipos de inversiones son notables. Revisemos algunos ejemplos y convirtámoslos en montos en dólares...

En los últimos 50 años, la tasa de rendimiento compuesto anual de las letras del Tesoro de los Estados Unidos a corto plazo, que equivale aproximadamente al rendimiento de otros equivalentes en efectivo tales como cuentas de ahorro, ha sido del 5.23 por ciento. Si hubiese invertido \$1 en letras del Tesoro en 1961, ese \$1 hubiera aumentado a \$12.79 en la actualidad. Sin embargo, la inflación a un promedio anual del 4.1 por ciento, hubiera consumido casi \$11 de esa ganancia, con lo cual habría \$1.74 en calidad de rendimiento.

La tasa de rendimiento compuesto anual de los bonos del gobierno a largo plazo durante el mismo período ha sido del 6.58 por ciento. Si hubiera invertido \$1 en bonos del gobierno, habría aumentado a \$24.20.

Por otra parte, las acciones de grandes compañías, si bien son más riesgosas a corto plazo, han promediado una renta anual de 9.67 por ciento...Y si hubiera invertido ese \$1 en acciones de grandes compañías, hubiera aumentado a más de \$101.02.



Ninguna de estas tasas de rendimiento está garantizada en el futuro, pero muestran la relación entre el riesgo y la recompensa potencial.

Muchos expertos financieros creen que es importante ahorrar al menos una parte del dinero de su jubilación en activos de más alto riesgo, pero potencialmente de mayor rendimiento. Estos activos de riesgo más alto pueden ayudarlo a llevarle la delantera a la inflación, la cual consume sus ahorros con el tiempo.

Naturalmente, usted decide los activos en los cuales invertir. Nunca invierta en nada que no comprenda cabalmente o con lo que no se siente cómodo.

Reducción de los riesgos de la inversión. Existen dos maneras principales para reducir los riesgos. En primer lugar, diversifique dentro de cada categoría de inversión. Para ello, invierta en fondos comunes, tales como fondos mutuos, fondos índices y productos bancarios ofrecidos por profesionales confiables. Por lo general, estas inversiones ofrecen una participación pequeña de distintas inversiones individuales y le permiten distribuir su dinero en muchas acciones, bonos y otros instrumentos financieros, aún si no tiene mucho dinero para invertir. El riesgo de perder dinero es menor que si compra acciones sólo en unas cuantas compañías individuales. Esta manera de distribuir las inversiones se denomina *diversificación*.

En segundo lugar, puede reducir el riesgo si invierte entre categorías de inversión. En términos generales, debe poner parte de su dinero en efectivo, parte en bonos, parte en acciones y parte en otros medios de inversión. Los estudios revelan que una vez que ha diversificado sus inversiones dentro de cada categoría, se debe tomar la decisión más importante sobre cuánto colocar en cada una de estas categorías principales, lo cual definirá la estrategia de inversión.

¿Por qué diversificar? En cualquier momento, una inversión puede tener mejor rendimiento que otra. La diversificación le permite administrar su riesgo. Disminuye sus posibilidades de perder dinero. De hecho, los factores del mercado que hacen que una inversión tenga resultados negativos bien pueden hacer que otra tenga rendimiento positivo. Por ejemplo, los precios de los bonos suelen bajar cuando están altos los precios de las acciones. Cuando los precios de las acciones bajan, los bonos a menudo han aumentado su valor. Durante un período prolongado, con el que probablemente cuente usted para ahorrar para la jubilación, el riesgo de perder dinero o ganar menos de lo que ganaría en una cuenta de ahorros tiende a bajar.

Al diversificar en diferentes tipos de activos, usted:

Seguramente reducirá los riesgos.

En realidad mejora el rendimiento más que si coloca todo su dinero en una inversión.

El refrán familiar “no pongas todos los huevos en la misma canasta” definitivamente se aplica a las inversiones.

Decisión sobre una combinación de inversiones. La manera en la que diversifica, la cantidad que decide colocar en un tipo de inversión, se denomina distribución de activos. Por ejemplo, si decide invertir en acciones, ¿qué cantidad de sus ahorros jubilatorios debe poner en acciones: 10 por ciento...30 por ciento...75 por ciento...? ¿Qué cantidad en bonos y en efectivo? Su decisión dependerá de muchos factores: cuánto tiempo falta para la jubilación, su expectativa de vida, la envergadura del ahorro actual, otras fuentes de ingresos jubilatorios, el nivel de riesgo que desea aceptar y cuán robusto es su panorama financiero actual, entre otros.

La distribución de los activos también puede cambiar con el tiempo. Durante la juventud, podría invertir más fuertemente en acciones que en bonos y efectivo. Podría también cambiar su distribución de activos porque se han modificado las metas, la tolerancia de riesgos o las circunstancias financieras.

Reequilibrar su cartera de valores. Una vez que decida acerca de la combinación de las inversiones e invierta, algunas de sus inversiones crecerán y otras disminuirán. Si esto sigue así, finalmente podría tener una combinación de inversiones diferente a la que buscaba. Si reevalúa su combinación o la reequilibra, como se dice habitualmente, su cartera volverá al plan original. El reequilibrio también lo ayuda a tomar decisiones racionales, no emocionales en relación con las inversiones.

Así funciona el reequilibrio: digamos que su inversión original era 10 por ciento en acciones de pequeñas compañías estadounidenses. Debido a una caída en el mercado de valores, ahora representan un 6 por ciento de su cartera. Usted venderá los activos que han aumentado y comprará suficientes acciones de pequeñas compañías estadounidenses para que nuevamente representen el 10 por ciento de su cartera.

ELEVE SU POTENCIAL ECONÓMICO AL MÁXIMO

El Poder Del Interés Compuesto

Independientemente de dónde escoja colocar su dinero, la clave para ahorrar para la jubilación es hacer que su dinero rinda. Esto se logra mediante el interés compuesto. El interés compuesto de las ganancias de inversiones puede lograr que incluso inversiones pequeñas se tornen más importantes si se permite el tiempo suficiente.

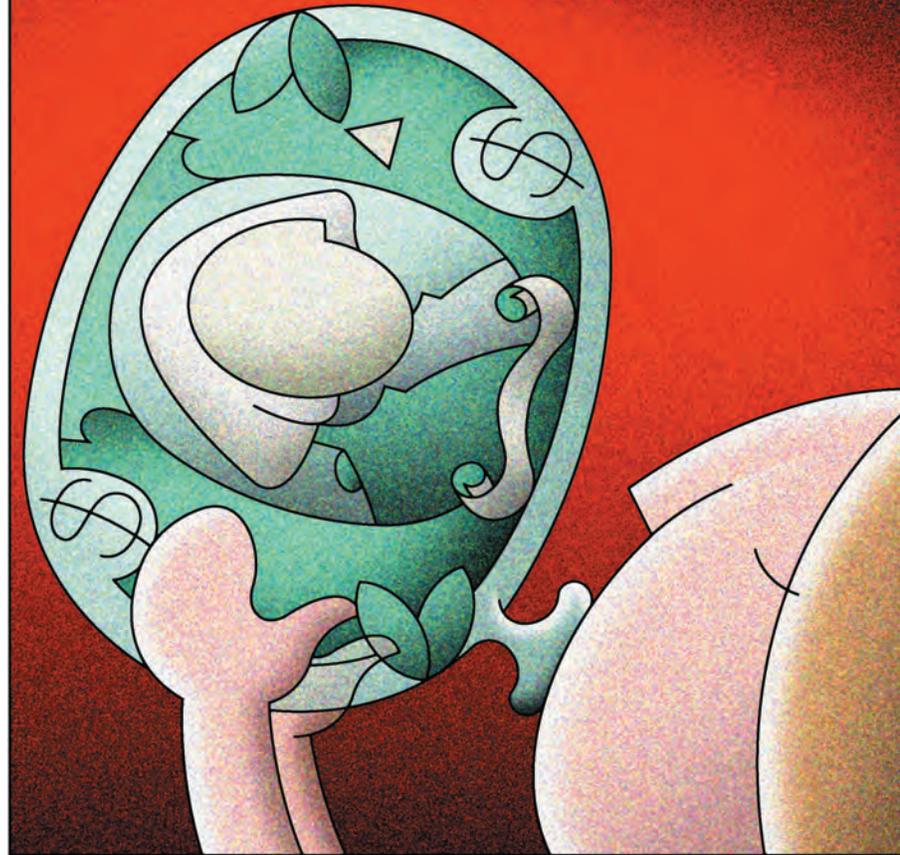
Si no está familiarizado con el principio del interés compuesto, es simple. El dinero que coloca en una cuenta de ahorros gana intereses. Usted gana intereses sobre el dinero que originalmente colocó, más el interés que ha acumulado. A medida que crece su cuenta de ahorros, usted gana intereses sobre un fondo de dinero cada vez mayor.

En el cuadro se muestra un ejemplo acerca de cómo crece una inversión con diferentes tasas anuales de rendimiento en períodos distintos. Observe cómo el monto de la ganancia aumenta por período de 10 años. Esto es así porque se gana dinero sobre un fondo cada vez más grande de dinero.

EL PODER DEL INTERÉS COMPUESTO

El valor de \$1,000 con interés compuesto a tasas diferentes de rendimiento con el tiempo es el siguiente:

Years	4%	6%	8%	10%
10	\$ 1,481	\$ 1,791	\$ 2,159	\$ 2,594
20	\$ 2,191	\$ 3,207	\$ 4,661	\$ 6,728
30	\$ 3,243	\$ 5,743	\$10,063	\$17,449



Observe también que cuando usted duplica su tasa de rendimiento de 4 por ciento a 8 por ciento, el resultado final después de 30 años es más de tres veces lo que hubiera acumulado con un rendimiento de 4 por ciento. ¡Eso es el interés compuesto!

El poder real del interés compuesto se observa con el tiempo. Cuanto antes comience a ahorrar, más rendirá su dinero. Por ello, no importa si es joven, cuanto antes empiece a ahorrar para la jubilación, mejor.

Aproveche Los Planes Jubilatorios Ofrecidos Por Los Empleadores

¿Ofrece su empleador un plan de jubilación? En tal caso, según los expertos en el tema...¡tómelo! Los planes de jubilación ofrecidos por el empleador son la manera más efectiva de ahorrar para el futuro. Además, recibirá ciertos beneficios relacionados con sus impuestos. Hay una o dos versiones de los planes que ofrecen los empleadores (algunos empleadores

ofrecen ambas): de beneficios definidos y de contribuciones definidas.

Planes de beneficios definidos: Mediante estos planes se paga un monto global al momento de la jubilación o un beneficio mensual garantizado. El monto del desembolso suele determinarse mediante una fórmula definida, como la cantidad de años que usted ha trabajado para el empleador por un porcentaje de sus ingresos laborales más altos. Generalmente, el

Cómo Sacarle El Provecho Máximo A Un Plan De Contribuciones Definidas

Estudie el manual de su empleador y hable con el administrador de beneficios a fin de decidir sobre el plan ofrecido y sus reglas. Lea el resumen descriptivo del plan para conocer los detalles. Los planes deben atenerse a la ley federal, pero pueden variar ampliamente en cuanto a las limitaciones a los aportes, las opciones de inversión, las contribuciones de contrapartida del empleador y otras características.

Inscríbese tan pronto reúna las condiciones.

Aporte el monto máximo permitido.

Si no puede afrontar el máximo, procure contribuir lo suficiente para obtener el mejor provecho de los aportes de contrapartida realizados por el empleador. ¡Este dinero es gratis!

Estudie cuidadosamente el menú de sus opciones de inversión. Algunos planes ofrecen sólo algunas opciones, otros ofrecen cientos. Cuanto más conozca acerca de las opciones, las inversiones y sus metas de inversión, mayores son las probabilidades de que realice una elección inteligente.

Muchas empresas igualan las contribuciones de los empleados con acciones, en lugar de efectivo. Los expertos financieros suelen recomendar no permitir que se sobrecargue su cuenta con acciones de la compañía, particularmente si la cuenta conforma la mayor parte de su ahorro para la jubilación. Un número demasiado alto de una acción única aumenta el riesgo.

Los gastos y aranceles de los planes reducen el monto de las prestaciones jubilatorias que recibe en última instancia de los planes en los que coloca sus inversiones. Para su propio beneficio debe saber tanto como pueda sobre los costos administrativos del plan, los aranceles para la inversión y los gastos de servicio de su plan. Lea los documentos del plan minuciosamente. Si tiene dudas, puede enviar un correo electrónico a www.askebsa.dol.gov o llame a nuestro número gratuito 1-866-444-3272 para solicitar el folleto *A Look at 401(k) Plan Fees* (publicación en inglés solamente). Para hablar con un asesor sobre beneficios, visite al sitio Web de la Administración de Seguridad de Beneficios del Empleado a www.dol.gov/ebsa y haga clic en "Solicitud de Asistencia."

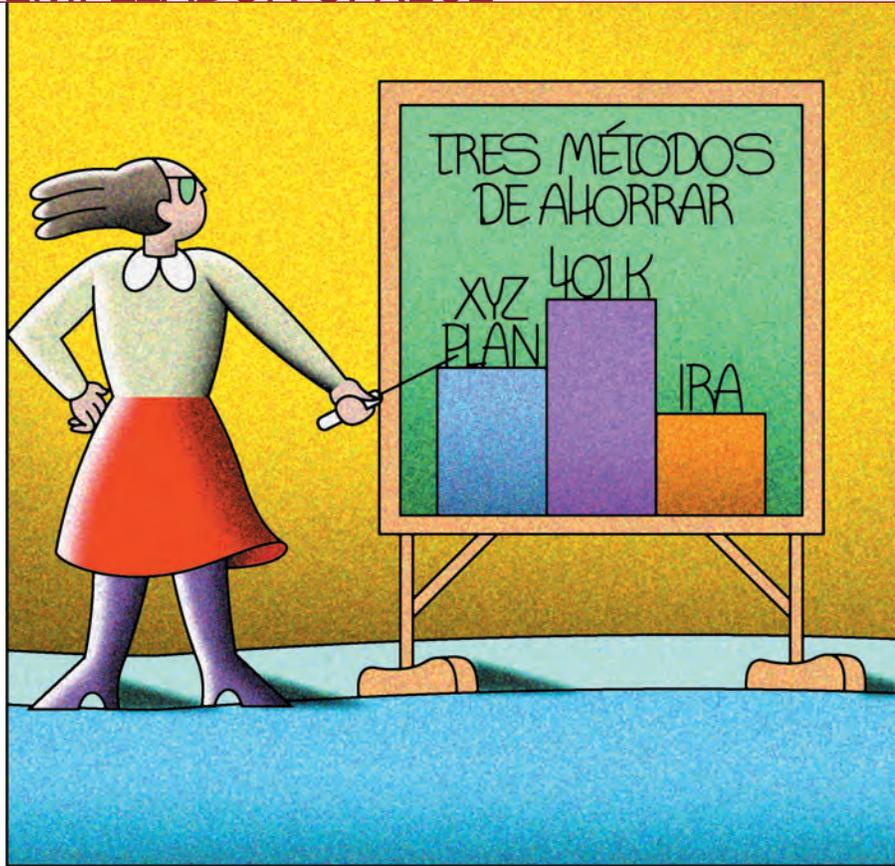
CONSIDERE LO QUE SU EMPLEADOR OFRECE

empleador financia el plan, denominado comúnmente plan de pensión tradicional, aunque en algunos planes los trabajadores también aportan. La mayoría de los planes con beneficios definidos están asegurados por el gobierno federal.

Planes de contribuciones definidas: El popular plan 401(k) es un tipo de plan de contribuciones definidas. A diferencia del plan de beneficios definidos, este tipo de plan de ahorro no garantiza una suma específica para la jubilación. En su lugar, el monto que tiene disponible en el plan para ayudar a financiar su jubilación dependerá del período de tiempo en el que participe en el plan, el monto que se invierte y el rendimiento de las inversiones con el transcurso del tiempo. El gobierno federal no garantiza cuánto usted acumula en su cuenta, pero protege los activos de la cuenta del uso incorrecto por parte del empleador.

En los últimos 20 años, los planes de contribuciones definidas se han tornado más comunes que los tradicionales planes de pensiones. Los empleadores financian la mayoría de los planes de aportaciones definidas, aunque el importe de sus aportaciones no está necesariamente garantizado.

Actualmente es más probable que los trabajadores estén cubiertos por un plan de contribuciones definidas, en general el plan 401(k), en lugar del tradicional plan de beneficios definidos. En muchos planes de contribuciones definidas, se le ofrece una variedad de opciones de inversión y usted debe decidir dónde invertir sus aportes. Esto traslada gran parte de la responsabilidad por la jubilación a los trabajadores. Por lo tanto, es fundamental que usted decida aportar al plan una vez que sea una persona elegible (generalmente después de trabajar a tiempo completo por un período mínimo) y, aún cuando se le haya sido inscrito automáticamente en el plan, aportar lo más posible. Invierta de manera sensata—revise las opciones de su plan de inversión y vuelva a considerar las opciones elegidas por los menos una vez al año.



Ventaja fiscal. Aún cuando usted sea responsable por el financiamiento de un plan de aportación definida, obtiene importantes recortes tributarios. No tendrá que pagar impuestos sobre el dinero que invierte en el plan y las ganancias hasta que extraiga el dinero (siendo optimistas, no antes del momento de jubilarse). ¿Por qué es importante? Porque si se posterga el cobro de los impuestos sobre sus ganancias, sus ahorros crecen más rápidamente. ¿Recuerda cuán importante es el interés compuesto? Mientras mayor sea el monto que tenga para el interés compuesto, más rápido crece. Aún después de los pagos de impuestos al liquidar su cuenta, por lo general, usted gana.

La deducción fiscal significa también que la disminución en su salario neto, debido a su aporte, no será tan grande como podría pensar. Por ejemplo, supongamos que está considerando colocar \$100 en un plan de jubilación por mes y que la tasa que paga en el impuesto a las ganancias es de 15 por ciento. Si no

coloca esos \$100 en un plan de jubilación, pagará \$15 en impuestos sobre ese monto. Si coloca \$100, difiere los impuestos. Por lo tanto, su contribución de \$100 al plan de jubilación de hecho reduciría su salario neto a sólo \$85. Si se encuentra en la banda impositiva del 28 por ciento, el costo de la contribución de \$100 es de sólo \$72. Esto equivale comprar su jubilación con descuento.

Normas para el acceso a su dinero. Todo dinero que usted coloca en un plan de jubilación de su salario y las

ganancias sobre esos aportes le pertenecen siempre. Sin embargo, contrario a lo que se piensa, los empleados no siempre tienen acceso inmediato al dinero que sus empleadores aportaron en los fondos de pensión o en el plan de contribuciones definidas. De acuerdo a algunos planes, como el tradicional plan de pensión o un plan 401(k), usted debe trabajar cierta cantidad de años, digamos 3, antes de tener acceso y gozar de los beneficios. Algunos planes adjudican en etapas. Otros planes de contribuciones definidas, como

Planificación De La Jubilación Para Empleados De Empresas Pequeñas

Si no dispone de un plan en el trabajo, anime a su empleador para que establezca uno. Muchas empleadores pequeños creen que sus trabajadores prefieren salarios mayores y que los pasos para establecer planes de jubilación son muy complejos y el costo demasiado alto.

Mencione los siguientes beneficios:

Un plan de jubilación puede atraer e interesar a largo plazo a empleados valiosos en un mercado laboral competitivo, así como motivar a los trabajadores.

El establecimiento de un plan de jubilación e instar a la participación de los empleados puede ayudar a los empleadores a financiar su propia jubilación.

Algunos planes cuestan menos y tienen menos problemas administrativos de lo que creen los empleadores.

Para mayor información, visite al sitio Web de la Administración de Seguridad de Beneficios del Empleado a www.dol.gov/ebsa para ver los siguientes folletos acerca de los planes que podría adoptar su empleador: *Choosing a Retirement Solution for Your Small Business* (publicación en inglés solamente), *SIMPLE IRA Plans for Small Businesses* (publicación en inglés solamente), *SEP Retirement Plans for Small Businesses* (publicación en inglés solamente), *401(k) Plans for Small Businesses* (publicación en inglés solamente), *Automatic Enrollment 401(k) Plans for Small Businesses* (publicación en inglés solamente), y *Profit Sharing Plans for Small Businesses* (publicación en inglés solamente). Para solicitar los folletos, puede enviar un correo electrónico a www.askebsa.dol.gov o llame a nuestro número gratuito 1-866-444-3272.

SEP y SIMPLE IRA, adjudican inmediatamente. Usted tiene acceso a las contribuciones del empleador el día en que se deposita el dinero. Ningún empleador puede exigirle que trabaje más de 6 años antes de tener acceso a los beneficios jubilatorias.

Conozca las reglas de adjudicación del plan de su empleador.

PLAN DE AHORRO SI USTED ES SU PROPIO EMPLEADOR

Asegúrese de saber cuándo resulta adjudicatario. El cambio de empleo demasiado rápidamente puede significar perder parte o todos los beneficios jubilatorios, o como mínimo, las contribuciones de contrapartida del empleador.

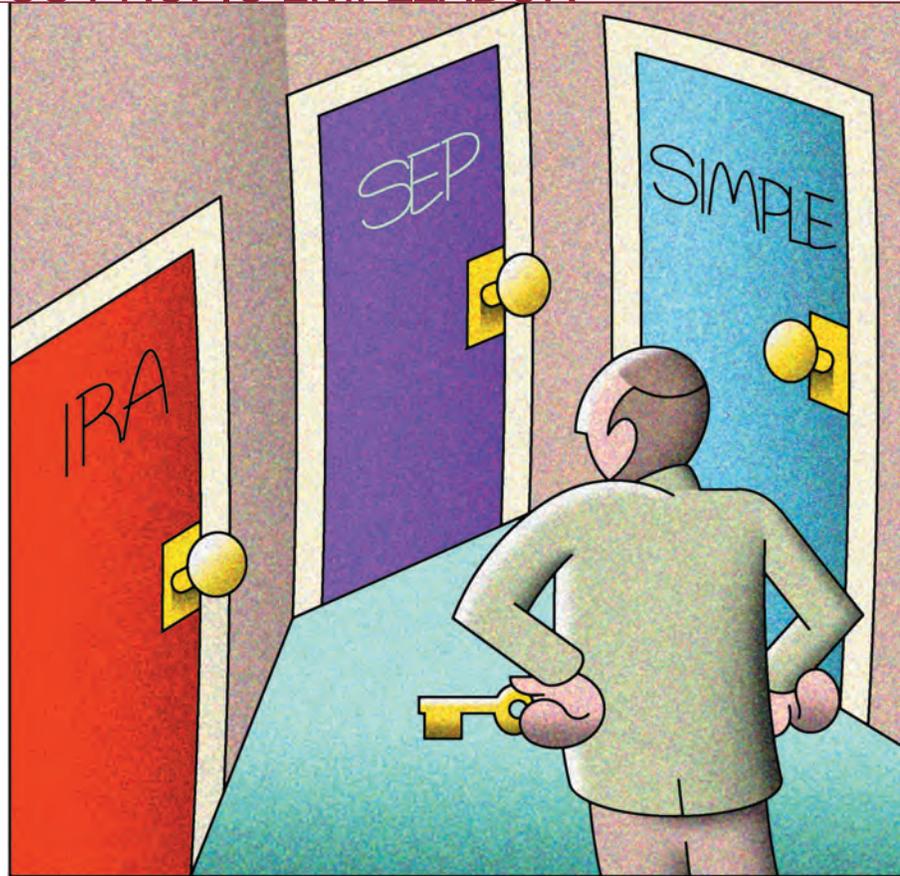
Derechos del beneficiario de los planes de jubilación: El gobierno federal regula y controla los planes de jubilación de las empresas. La gran mayoría de los empleadores realiza una tarea excelente en lo que respecta al cumplimiento de las leyes federales. Lamentablemente, una pequeña fracción no lo hace. Para mayor información acerca de la protección de sus derechos en los planes de jubilación, visite al sitio Web de la Administración de Seguridad de Beneficios del Empleado a www.dol.gov/ebsa para ver el folleto *Lo que debe saber...sobre su plan de jubilación*. Para solicitar el folleto, puede enviar un correo electrónico a www.askebsa.dol.gov o llame a nuestro número gratuito **1-866-444-3272**.

Tipos De Planes De Contribuciones Definidas

A continuación se citan algunos de los tipos más comunes de planes de contribuciones definidas. Para una descripción más detallada y una comparación de algunos de estos planes, visite la página Web www.dol.gov/ebsa y haga clic en el ahorro para la jubilación, luego siga las instrucciones hasta llegar al Asesor para pequeñas empresas.

Plan 401(k). Este es el más popular de los planes de contribuciones definidas y usualmente lo ofrecen los empleadores de empresas grandes. Los empleadores suelen ofrecer una contribución de contrapartida a los empleados.

Plan de anualidades con protección impositiva 403(b). Considere a este un plan 401(k) para empleados de sistemas educativos y ciertas organizaciones sin fines de lucro. Las inversiones son realizadas en anualidades o fondos mutuos con protección fiscal.



SIMPLE IRA. El plan de contribuciones paralelas con incentivo de ahorros para empleados de pequeñas empresas (SIMPLE, por sus siglas en inglés) es un tipo más simple de plan de jubilación basado en el empleador. Existe también una versión 401(k) del SIMPLE.

Plan de profit sharing. El empleador comparte las ganancias de la compañía con los empleados, en general determinado por el nivel salarial de cada empleado.

ESOP. El plan de acciones adquiridas del empleado es similar al plan de profit sharing, con la excepción de que en un ESOP se debe invertir principalmente en acciones de la compañía. En el ESOP, los empleados son propietarios de la empresa.

SEP. Los planes de simplificado de pensión del empleado son usados tanto por pequeños empleadores como por trabajadores autónomos.

Otros planes de jubilación que sería conveniente que conozca son los planes de cotizaciones definidas; los planes 457, que cubren a trabajadores del gobierno estatal y local y el Plan Federal de Ahorro, que se ofrece a empleados federales. Si usted reúne las condiciones, sería conveniente tal vez que abra también una Roth IRA.

Qué Hacer Si No Puede Inscribirse En Un Plan Ofrecido Por El Empleador

Tal vez no pueda inscribirse en un plan de jubilación ofrecido por el empleador porque no reúne las condiciones o porque el empleador no lo ofrece. Afortunadamente, aún puede seguir otros pasos para consolidar su jubilación.

Busque un empleo que ofrezca un plan. Si dos empleos ofrecen salarios y condiciones laborales similares, el empleo que ofrece prestaciones de jubilación puede ser la mejor opción.

Sea Cauteloso E Infórmese

No tome prestado de su plan de jubilación ni extraiga permanentemente fondos antes de la jubilación a menos que sea absolutamente necesario.

Su plan de jubilación tal vez le permita tomar prestado de su cuenta, a menudo a tasas muy atractivas. Sin embargo, el retiro de dinero reduce el rendimiento de las cuentas, dejándolo con un ahorro más pequeño. Si no devuelve el préstamo, podría terminar pagando impuestos a las ganancias y penalidades. Como alternativa, considere hacer un presupuesto para ahorrar el dinero necesario o buscar otras opciones disponibles.

Evite también el retiro permanente de fondos antes de la jubilación. Esto suele ocurrir cuando la gente cambia de empleo. De acuerdo con un estudio realizado por el Employee Benefits Research Institute, 46 por ciento de los trabajadores que cambian de trabajo reinvertieron en una IRA o en el plan de jubilación de un empleador nuevo por lo menos algo del dinero que recibieron del plan de jubilación de su empleador anterior.

Las distribuciones (“el retiro de dinero”) previas a la jubilación reducen el tamaño final de su ahorro. Además, probablemente pagará impuestos a las ganancias federales sobre el monto que extrae (de 10 por ciento hasta 35 por ciento) y tal vez se añada una penalidad de 10 por ciento si usted es menor de 59.5 años de edad. Asimismo, quizá tenga que pagar impuestos estatales. Si usted se encuentra en un plan SIMPLE IRA, la penalidad por el retiro anticipado de fondos asciende hasta 25 por ciento si retira su dinero durante los dos primeros años de encontrarse en el plan.

Comience su propio plan. Si no puede inscribirse en el plan de la empresa, puede ahorrar por cuenta propia.

No podrá acumular tanto como en un plan con gravación diferida y no tendrá el aporte de contrapartida de un empleador, pero aún así, usted puede formar un ahorro sólido si se esfuerza.

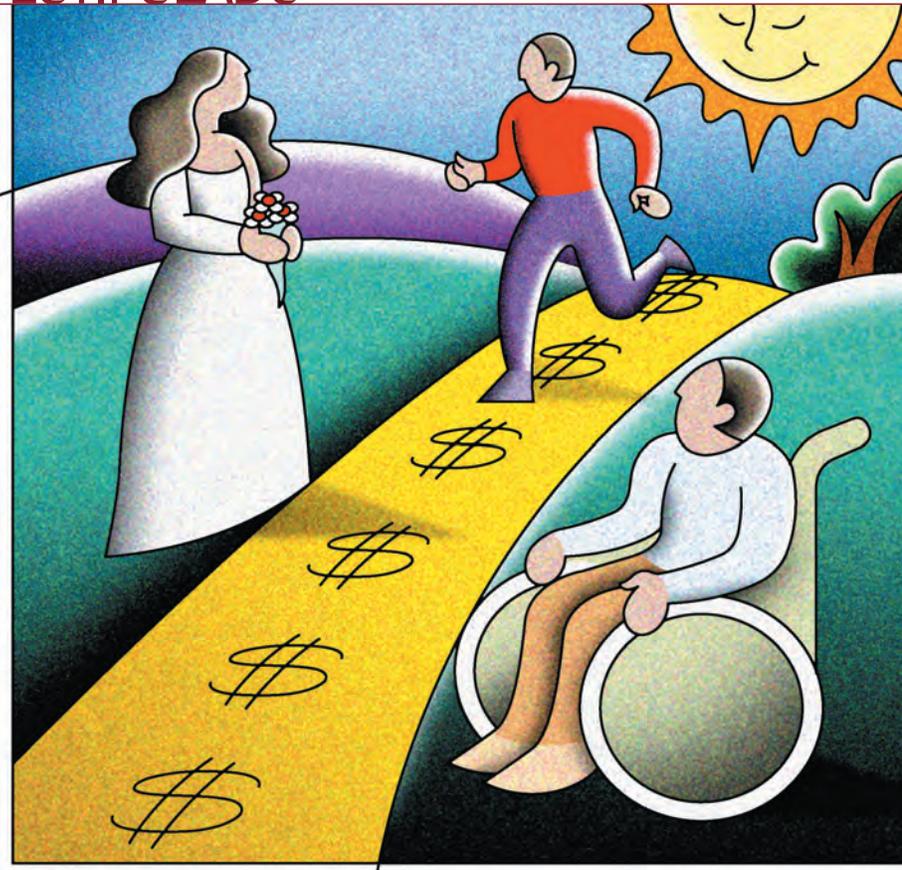
ATENGASE AL PLAN ESTIPULADO

Abra una IRA. Puede colocar hasta \$5,000 al año en una IRA con deducción impositiva si su cónyuge no está cubierto por un plan de jubilación en el trabajo o siempre que sus ingresos combinados no sean demasiado altos. Aquellas personas que tienen 50 años o más pueden aportar \$1,000 adicionales. También puede colocar el mismo monto con gravación diferida en una IRA para un cónyuge que no trabaja si declaran conjuntamente los impuestos a la renta. (A propósito, no necesita colocar el monto total, puede colocar menos.)

Considere una anualidad. Una anualidad es cuando usted paga dinero a una compañía de seguros a cambio de su compromiso de pagar o bien un monto fijo ordinario cuando se jubila o bien un monto basado en el rendimiento de las inversiones. No existen límites con respecto al monto que puede invertir en una anualidad privada, no se gravan las ganancias hasta que las utiliza. Sería conveniente que hable con un planificador financiero sobre este tipo de inversión previamente.

Haga crecer sus ahorros personales. Siempre puede ahorrar dinero por cuenta propia, ya sea en fondos mutuos, acciones, bonos (como los bonos de ahorro de los Estados Unidos), bienes inmuebles, certificados de depósito u otros activos. Lo mejor es considerar estas inversiones como parte de su fondo de jubilación y no utilizarlas para ningún otro propósito a menos que sea absolutamente necesario.

La inversión en una IRA, una anualidad o ahorros personales significa que usted es enteramente responsable por el manejo de sus propios ahorros. Usted decide la manera en la que invierte, ya sea en forma conservadora o con dinamismo. Dependerá en parte de su voluntad de aceptar los riesgos de inversión, su edad, su estabilidad laboral y otras necesidades financieras. Infórmese tanto como sea posible sobre la inversión y las inversiones específicas



que considera. Quizá sea conveniente solicitar la ayuda de un planificador financiero profesional. Consulte sugerencias en www.LetsMakeAPlan.org sobre la elección de un asesor financiero que coloque sus intereses primero.

Qué Hacer Si Usted Trabaja Por Cuenta Propia

Muchas personas en la actualidad trabajan por cuenta propia, ya sea a tiempo completo o además del empleo regular. Tienen varias opciones con impuestos diferidos de las cuales elegir.

SEP. Este es el mismo tipo de plan SEP descrito anteriormente bajo los planes de jubilación ofrecidos por el empleador. Pero aquí, usted es el empleador y financia el SEP con sus fondos. Fácilmente puede establecer un SEP con un banco, fondo mutuo u otra institución financiera.

“Keogh.” El establecimiento y mantenimiento de los “Keoghs” es más complicado, pero ofrecen más ventajas que un SEP. Por un lado, hay diferentes variedades. Algunas de las variedades le permiten ahorrar más dinero, algunas a veces mucho más dinero, que un SEP.

SIMPLE IRA. Descrito anteriormente como un plan de jubilación ofrecido por el empleador, un plan SIMPLE IRA puede ser usado por un trabajador autónomo. Sin embargo, en general no se puede ahorrar tanto como con un plan SEP o “Keogh.”

IRA. Usualmente es más conveniente financiar un SEP o un “Keogh,” a menos que sus ingresos como trabajador por cuenta propia sean bajos.

Anualidades: Véanse anualidades en la sección “Qué hacer si no puede inscribirse en un plan ofrecido por el empleador” (véase p.22)

Preparación Para Los Cambios En La Vida

Como se mencionó con anterioridad, probablemente atravesará diferentes acontecimientos importantes en la vida que pueden llevarlo a replantear su situación. La clave es tener un plan claro, concentrarse en las metas para la jubilación y administrar el dinero para que las contingencias de la vida no le impidan seguir con la meta.

Le presentamos algunas sugerencias para ahorrar para la jubilación mientras administra financieramente algunas situaciones de la vida cotidiana.

Matrimonio. El matrimonio genera nuevas exigencias financieras que compiten en la obtención de los dólares de la jubilación, tales como necesidades cambiantes del seguro de vida y ahorro para comprar una vivienda. Sin embargo, usualmente es menos costoso cuando dos personas residen juntas. Del mismo modo, probablemente el tiempo aún esté a su favor.

Crianza de los hijos. El Departamento de Agricultura de los EE.UU. estima que a una familia americana promedio de medianos ingresos la cuesta aproximadamente \$227,000 criar a un niño hasta los 17 años. En algunos casos, uno de los cónyuges tal vez esté retirado de la fuerza laboral para criar a los hijos, con lo

cual se reducen los ingresos. Tener un hijo puede alterar sus metas financieras importantes, pero nunca debe eliminarlas. Asimismo, muchos planificadores financieros enfatizan que el ahorro para la jubilación debe tener carácter prioritario en relación con el ahorro para la educación universitaria de los hijos. Existen programas de ayuda financiera para los estudiantes universitarios pero no para la jubilación.

Cambio de empleo. Se estima que el trabajador promedio cambia de trabajo más de 11 veces durante su vida laboral. El cambio de empleo a menudo lo pone en riesgo de no ser adjudicatario en su empleo actual o el empleo nuevo tal vez no ofrezca un plan de jubilación. Considere transferir dinero del plan de jubilación de una compañía existente al plan de una nueva compañía o a una IRA. No cobre y gaste el dinero, independientemente de cuán pequeña sea la cantidad.

Divorcio. Es importante que conozca las leyes respecto a sus derechos como cónyuge en cuanto al Seguro Social y los beneficios de pensiones. Según las leyes actuales, los cónyuges y las personas a cargo tienen derechos específicos. Recuerde, los activos jubilatorios bien pueden ser el mayor activo financiero en el matrimonio. Asegúrese de dividir el patrimonio cuidadosamente. También es fundamental revisar su situación financiera general antes y después del divorcio.

Incapacidad. Una incapacidad grave o duradera puede socavar los esfuerzos para la jubilación. Si bien los beneficios por incapacidad del Seguro Social pueden ayudar a mantener a la familia ante una incapacidad grave, sería conveniente que analice la disponibilidad y el costo de otras formas de seguro por incapacidad.

Fallecimiento. El fallecimiento prematuro de un cónyuge puede socavar los esfuerzos de la pareja para ahorrar en pos de la jubilación, en especial si hay niños a cargo. Por ello es importante controlar el resumen del Seguro Social para determinar la cantidad que recibirán los hijos ante el fallecimiento de uno de los padres. También es importante mantener un seguro de vida adecuado. Asegúrese de que haya nombrado correctamente a los beneficiarios de cualquier póliza de seguro, planes de jubilación, IRA y otros medios para la jubilación.

PREPARESE PARA LOS DESAFÍOS ECONÓMICOS

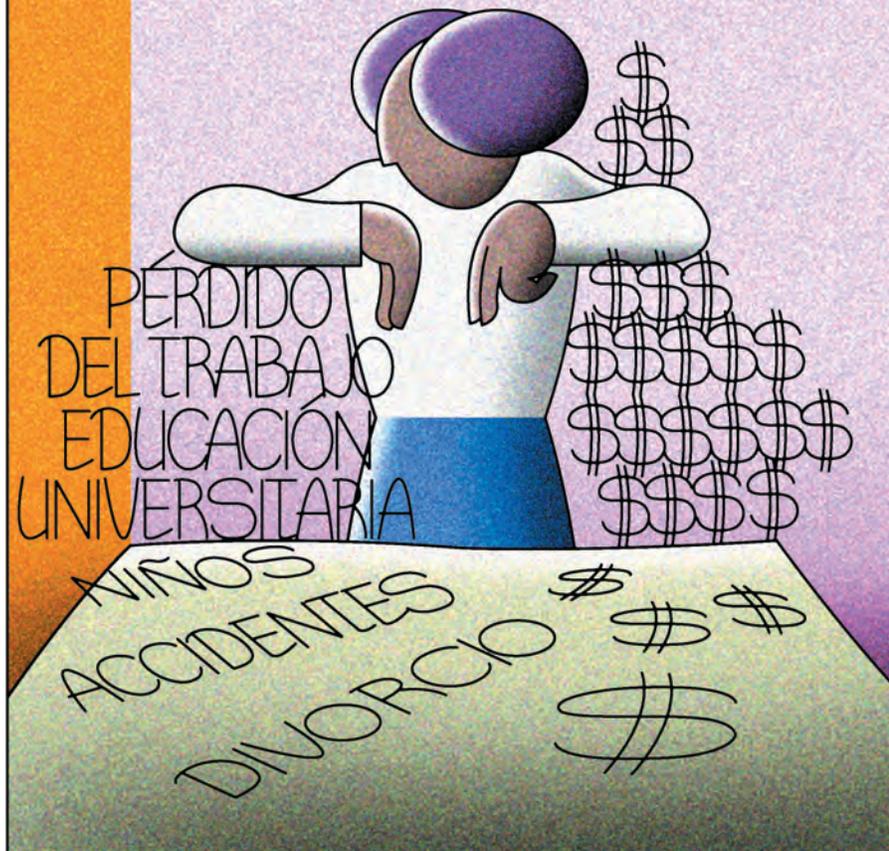
Hacerle Frente A Las Crisis Financieras

En el camino de la vida se nos pueden presentar obstáculos, desvíos y baches financieros inesperados. Estos pueden ser cuentas enormes por atención médica, reparaciones del automóvil o la vivienda, un fallecimiento en la familia, la pérdida del empleo o costosos problemas legales. A continuación se citan algunas estrategias para administrar las crisis financieras.

Establecimiento de un fondo de emergencia. Esto puede atenuar la necesidad de usar ahorros para la jubilación en una emergencia financiera. Es difícil crear un fondo de emergencia si el ingreso es bajo, pero unos pocos dólares ayudan. Coloque el dinero en una cuenta accesible de bajo riesgo como una cuenta de ahorros o en un fondo de inversión en el mercado de dinero.

Protéjase con un seguro. Un seguro protege sus activos financieros, tales como los fondos de jubilación, al ayudar a hacerse cargo de cualquier emergencia financiera. La siguiente es una lista de cobertura de seguros que debería pensar en adquirir: **SALUD:** Si usted y su familia no están cubiertos con una póliza del empleador, al menos trate de comprar por cuenta propia una cobertura médica en caso de catástrofes.

INCAPACIDAD: ¿Sabía usted que tiene más probabilidades antes de los 55 años de edad de perder al menos 3 meses de trabajo debido a una incapacidad que morir? El seguro de incapacidad del Seguro Social puede pagarle beneficios a usted y a su familia si está gravemente incapacitado y se supone que continuará así durante al menos 12 meses. (La indemnización por accidentes de trabajo sólo contribuye si la incapacidad surge como consecuencia de un accidente en el lugar de trabajo.) Además, su empleador puede ofrecer alguna cobertura por incapacidad, pero tal vez necesite complementarla con cobertura privada.



ARRENDATARIOS. Los propietarios de viviendas, a diferencia de la mayoría de los arrendatarios, suelen estar asegurados contra riesgos como incendio, robo y responsabilidad civil. El seguro para arrendatarios no es costoso.

AUTOMÓVIL: No conduzca "sin protección". Por lo general es ilegal conducir sin cobertura automotriz y ni hace falta mencionar el costo que significa si tiene un accidente.

VIDA: El seguro de vida puede ayudar a usted o a su cónyuge a continuar ahorrando si uno de los dos muere antes de la jubilación. El Seguro Social quizá ofrezca beneficios a su cónyuge e hijos menores. Por otra parte, tal vez no necesite seguro de vida si no tiene a su cargo financieramente a otras personas. Hay muchos tipos de

seguro de vida, con una variedad de aranceles y comisiones agregadas.

CUIDADO MÉDICO A LARGO PLAZO. Este seguro puede ayudar a pagar el cuidado médico costoso a largo plazo en el hogar, en un establecimiento de atención de la salud o en alguna casa de salud. Constituye una protección contra el agotamiento de sus ahorros y activos que, de otra manera, podría usar para la jubilación.

Préstamo. Si debe tomar un préstamo debido a una emergencia financiera, compare cuidadosamente los costos de todas las opciones a su alcance.

Venta de inversiones. Suele ser aconsejable vender inversiones imponibles primero. Trate de no tocar sus cuentas de jubilación con crecimiento rápido. La extracción de dinero de su cuenta de jubilación puede desencadenar impuestos a las ganancias y penalidades.

La Planificación Financiera Con Un Experto

Usted es el responsable primordial por el manejo de sus propios asuntos financieros. Si desea la asistencia adicional de un planificador financiero profesional en el proceso, considere estos beneficios. Un planificador profesional puede:

- Ofrecerle los conocimientos especializados que usted no tiene.**
- Ayudarlo a mejorar su gestión financiera actual.**
- Ahorrarle tiempo.**
- Brindarle una perspectiva objetiva.**
- Ayudarlo durante una crisis financiera.**
- Motivarlo a tomar medidas.**

Para obtener más información, llame a Certified Financial Planner Board of Standards Inc. al 1-800-487-1497 y solicite una *Consumer Guide to Financial Planning* gratis o visite www.LetsMakeAPlan.org (por favor, note que estos recursos están disponibles solamente en inglés).

Allí, encontrará una gran cantidad de información sobre la planificación financiera y una función de búsqueda avanzada que le permite encontrar un planificador financiero que cubra sus necesidades y que pondrá sus necesidades en primer lugar. También puede buscar un planificador financiero que hable español.

UN PLAN QUE VALE LA PENA

Vigile El Avance Realizado

La planificación financiera no es un proceso que se realiza una sola vez. Su vida, sus metas, las leyes impositivas y el mundo financiero cambian, a veces drásticamente.

Revise su plan de gastos periódicamente.

Observe el desempeño de sus inversiones. Haga cambios si es necesario.

Asegúrese de contribuir más a favor de su jubilación a medida que aumentan sus ingresos.

Actualice las diferentes medidas de protección social para su seguro a fin de reflejar cambios en sus ingresos o circunstancias personales.

Mantenga sus finanzas en orden.

Rumbo A Seguir

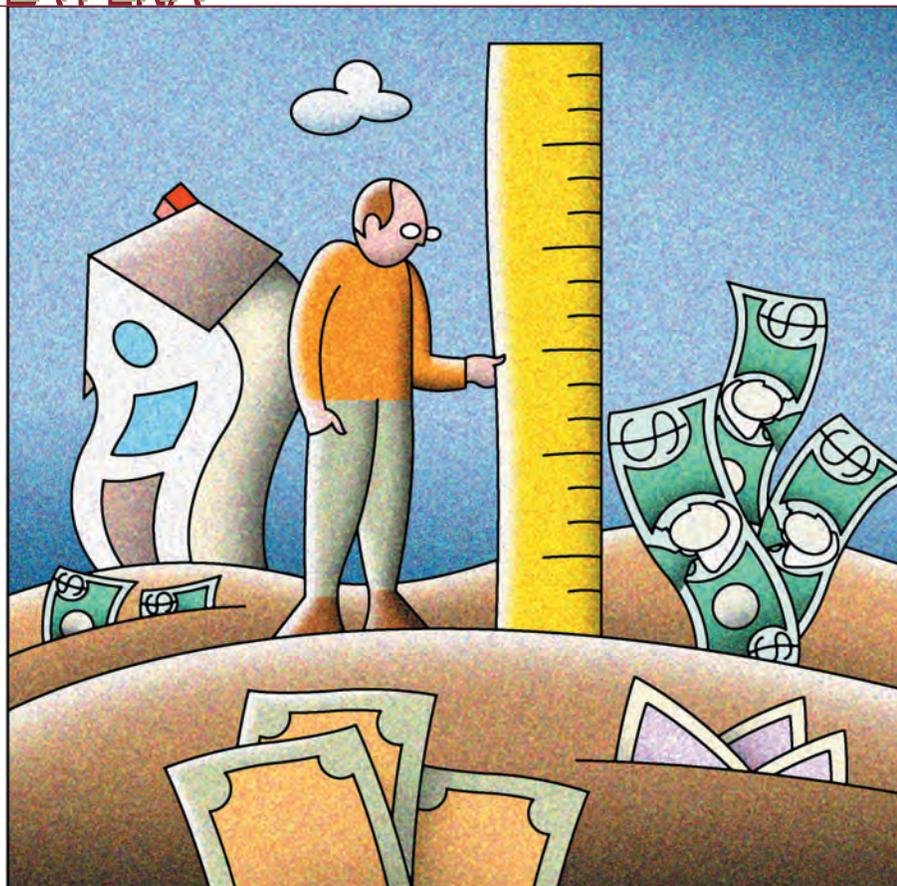
Ahora se ha dado cuenta de que el ahorro para su propia jubilación es crítico y que constituye su responsabilidad principalmente. Tal vez lo ayuden en el proceso, pero la mayor parte del trabajo recaerá sobre sus hombros. Nadie se esforzará más ni se preocupará más que usted por su jubilación y otras metas financieras.

Analice nuevamente su plan de jubilación. Quizá vea los pasos necesarios para lograr su sueño. Aunque no pueda hacer tanto como quisiera de inmediato, puede hacer algo.

Considere a este cuadernillo como un punto de partida.

Infórmese sobre la administración de su dinero e inversiones.

Considere los recursos profesionales también, tales como el departamento de beneficios, los planificadores financieros y otros expertos financieros que pueden ayudarlo no sólo con sus preguntas acerca de las finanzas sino, primordialmente, que pueden ayudar a motivarlo para actuar.



Finalmente, existe una sola clave verdadera para “comprar” la jubilación que siempre soñó. No importa si aún es joven o si su jubilación está a la vuelta de la esquina. No importa si tiene su primer empleo, está intentando ahorrar para una casa o enviar a su hijo a la universidad.

¡Lo único que importa es que comience a ahorrar ahora!

Recursos

Esta publicación es presentada por:

Administración de Seguridad de Beneficios
del Empleado

Departamento del Trabajo de EE.UU.

200 Constitution Ave., N.W.

Washington, DC 20210

Sitio Web: www.dol.gov/ebsa

Número telefónico sin cargo para solicitar
publicaciones: 1-866-444-3272

Certified Financial Planner Board of Standards, Inc.

1425 K Street, NW, Suite 500

Washington, DC 20005

Sitio Web: www.LetsMakeAPlan.org

Número telefónico sin cargo: 1-800-487-1497

(solamente en inglés)

Sitios en la Web con un modelo de calculadora financiera:

www.dol.gov/ebsa/publications/nearretirementsp.html –
Haga clic en “hojas de cálculos interactivas.”

www.choosetosave.org/spanish/ballpark

www.aarp.org/calculadorajubilacion

www.finra.org – Haga clic en “Investors,” luego “Tools &
Calculators” y “Retirement Calculator”

www.kiplinger.com – Haga clic en “Retirement Savings
Calculator”

money.cnn.com – Haga clic en “Calculators.”

(Nota: Los sitios antes mencionados son simplemente
ejemplos de calculadoras disponibles en la Web. El Departamento
del Trabajo no respalda una calculadora específica o los
productos y servicios ofrecidos en estos sitios Web.)

Otras fuentes en la Web que resaltan planes de ahorro y jubilación:

www.investor.gov

Visite la sección de información para inversionistas
de la Securities and Exchange Commission a fin de
recibir ayuda en Internet sobre preguntas en relación
con inversiones y protección al consumidor. Número
telefónico sin cargo para información al consumidor:
1-800-732-0330

www.ftc.gov/index_es.shtml

Visite la sección “Protección del Consumidor” de la
página Web en español de la Comisión Federal de
Comercio para información sobre estafas en las
inversiones y otros temas.

www.gobiernoUSA.gov

Visite gobiernoUSA.gov para obtener información
sobre servicios gubernamentales incluidos beneficios y
ayuda financiera, protección al consumidor y empleo.
El sitio también incluye versiones en español de
muchas publicaciones de consumidores sobre estos
temas.

www.segurosocial.gov

Visite la página Web en español de la Administración
del Seguro Social para obtener información sobre la
jubilación, los beneficios del Seguro Social y Medicare.

www.irs.gov/retirement

El sitio Web del IRS brinda información impositiva
sobre las IRA, planes 401(k), planes SEP y SIMPLE y
mucho más.

RECURSOS

www.fdic.gov/quicklinks/spanish.html

Enlace a la página Web en español de la Federal Deposit Insurance Corporation para información importante para los consumidores.

www.savingsbonds.gov

El sitio Web del Bureau of the Public Debt contiene páginas sobre bonos de ahorro, una calculadora para los bonos de ahorro e instrucciones sobre inversiones individuales/personales.

www.investoreducation.org

Los inversores de todas las edades pueden consultar este sitio Web auspiciado por la Alliance for Investor Education (AIE, por sus siglas).

www.aarp.org/espanol

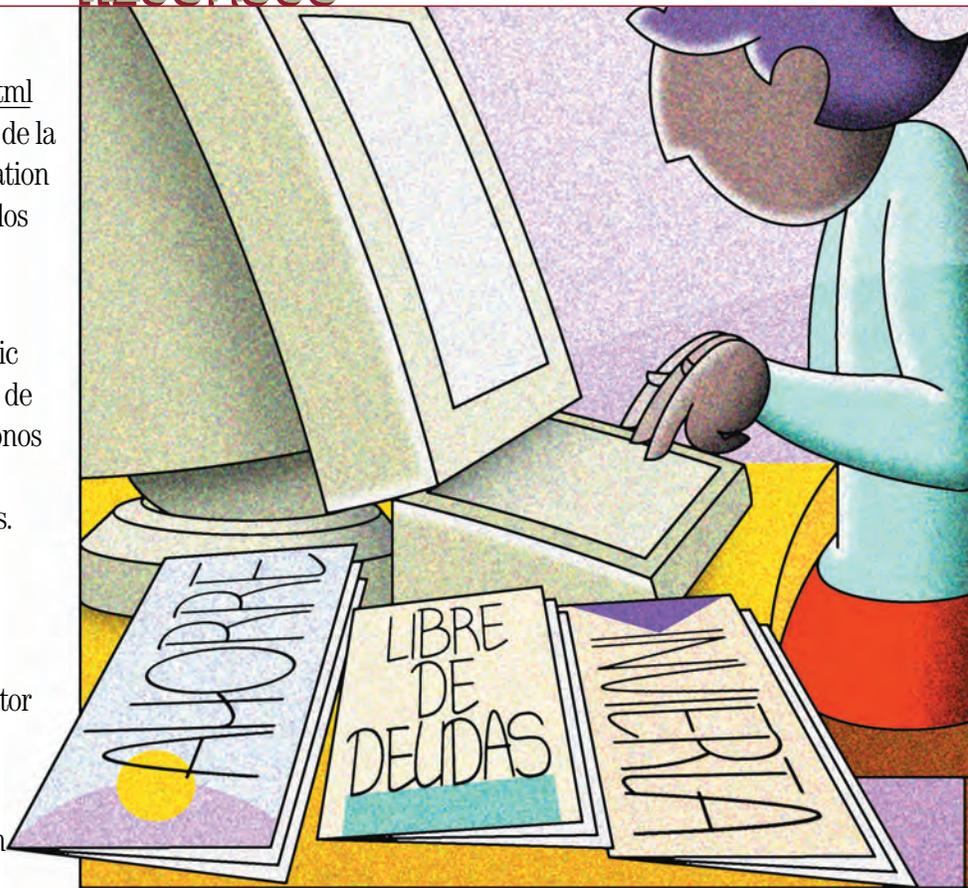
El sitio de AARP asesora sobre gran cantidad de cuestiones sobre planificación para la jubilación. Consulte el enlace a la publicación bilingüe, AARP VIVA

www.nefe.org

Visite el enlace “Multimedia Access” para información de la National Endowment for Financial Education. Haga clic en los materiales de educación financiera y en la página de auto-ayuda para ver publicaciones importantes.

www.consumerfed.org

La Consumer Federation of America ofrece varias publicaciones financieras, como “Your Credit Score” y “66 Ways to Save Money” (publicaciones en inglés solamente).





HORRAR SÍ IMPORTA

CAMPAÑA DE EDUCACIÓN PARA EL AHORRO PARA LA JUBILACIÓN



creado por

Departamento del Trabajo de EE.UU.

Administración de Seguridad de Beneficios del Empleado

en sociedad con



CERTIFIED FINANCIAL PLANNER
BOARD OF STANDARDS, INC.